

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-02-2018

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 13 de marzo del 2018, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación pública No. DOPM-02-2018, relativa a: **CANALIZACIÓN DE ARROYO LOS ARCOS DE CALLE DOROTEO ARANGO A CIENEGUILLA COL. AMPLIACIÓN NVO. TRIUNFO**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

1.- Ing. Ma. Del Carmen Mendoza Rugelio.- Jefe del Depto. Construcción Social

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

Ing. Martha Delia Orona Baylón.- Auditor

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

1.- CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Manuel Madrid Rodríguez

2.- CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Salvador Cobarrubias

3.- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V.

Representado en este acto por: Paulina Méndez

441

Handwritten signatures and initials, including a large 'A' and a 'C'.

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-02-2018

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

2.- CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

3.- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

441

SS

R

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-02-2018

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:24 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



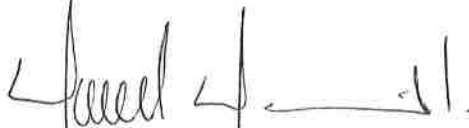
ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

POR PARTE DE LA SINDICATURA



ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO



CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-02-2018



CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.



CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-02-2018, RELATIVO A LA OBRA: CANALIZACIÓN DE ARROYO LOS ARCOS DE CALLE DOROTEO ARANGO A CIENEGUILLA COL. AMPLIACIÓN NVO. TRIUNFO.

C



441